**CATEGORÍAS DE PROTOTIPOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA DISCAPACIDAD**

**Y PROTOTIPOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO**

**LINEAMIENTOS**

**BASES GENERALES**

Podrán participar todas y todos los estudiantes de nivel de educación media superior y/o superior de

instituciones públicas y privadas legalmente establecidas en el Estado de Michoacán en la categoría de

prototipos de desarrollo tecnológico y para la categoría de prototipos de desarrollo tecnológico para la

discapacidad estudiantes de cualquier nivel educativo de instituciones públicas y privadas legalmente

establecidas en el Estado de Michoacán

La participación será por equipo de máximo 5 estudiantes asesorados por un profesor, el cual al momento del

concurso y exposición no deberá intervenir en la presentación del prototipo.

Para la categoría de prototipos de desarrollo tecnológico para la discapacidad, los prototipos deberán estar

encaminados preferentemente a resolver problemáticas derivadas de algún tipo de discapacidad.

Las y los participantes deberán adjuntar, al momento de su registro, la ficha de datos técnicos y el resumen

del prototipo a presentar bajo el formato de Anexo I, disponible en la página de registro y deberán

esperar su aprobación vía correo electrónico.

Todas y todos los participantes de los prototipos deberán estar presentes al momento de su presentación y

durante el concurso.

Quedarán fuera de esta convocatoria aquellas solicitudes que no cuenten con el anexo citado llenado

correctamente, o que les falte algún requisito del formato de inscripción o que sean entregadas fuera de

tiempo al cierre de esta convocatoria.

**EVALUACIÓN**

1. Para la evaluación de los prototipos, se conformará un Jurado Evaluador integrado por tres personas;

académicos y/o investigadores con conocimiento en la materia.

2. La evaluación se realizará por nivel académico tomando en cuenta los siguientes criterios:

1. Originalidad.

2. Innovación.

3. Funcionamiento.

4. Factibilidad de comercialización.

5. Presentación de su prototipo y exposición Oral.

6. Contenido del resumen del prototipo.

7. Impacto Social

3. La evaluación a los prototipos se llevará a cabo el día del evento y el fallo del jurado calificador será de

carácter inapelable. Será prerrogativa del jurado, resolver por acuerdo general, aquellas situaciones que

no sean previstas.